



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 AGO 2022

RES. H. N° 1090/22

Expte. N° 4899/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades eleva pedido relativo a la actualización de montos relativo al pago de honorarios docentes por realización de actividades de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 492/20 se fijan los montos de honorarios por actividades no presenciales;

Que el actual pedido engloba las actividades de posgrado presenciales y no presenciales;

Que la solicitud se enmarca en el contexto de incremento de costo de vida actual;

Que la Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 036/22 aconseja aceptar la nueva escala de honorarios propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 09/08/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el pago de Honorarios para los/las Docentes a cargo de actividades de posgrado (Cursos/Taller y Seminarios de Posgrado) de 40 (cuarenta) horas, según el siguiente detalle:

-*Docentes a cargo de contenidos (cursos no presenciales):* \$50.000 (pesos cincuenta mil)

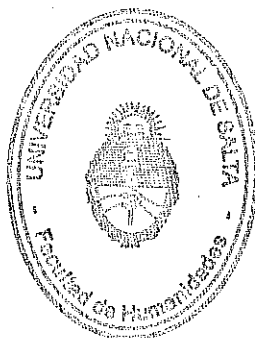
-*Tutores Técnicos (cursos no presenciales):* \$ 25.000 (pesos veinticinco mil)

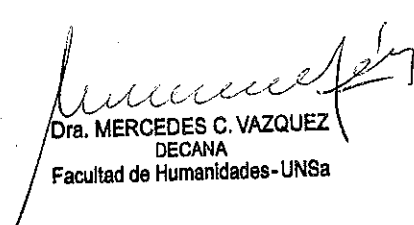
- *Docentes de posgrado de cursos presenciales:* \$50.000 (pesos cincuenta mil)

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el pago de honorarios docentes estará sujetos a las condiciones de autofinanciamiento que rigen las actividades del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a las Carreras de Posgrado, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento de Lenguas e Institutos de la Facultad, CUEH, Despacho de Consejo y Comisiones, Secretaría administrativa, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa